

Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLÍTICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2528

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 21 de Septiembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

EN PLENO FRACASO

La situación actual se encuentra á estas horas en pleno, definitivo é irremediable fracaso. Era suceso previsto para cuantos en la última crisis opinaron en contra de la continuación de un régimen gastado y de la alternativa en el poder de los restos de los antiguos partidos, mas no por eso menos doloroso y sombrío para los que ven pasar los años y los gobiernos sin que se haga nada de provecho en bien de los pueblos y menos para prevenir las consecuencias de los grandes peligros que se ciernen sobre España, así interiores como exteriores. El gobierno del señor Sagasta nada ha hecho ni nada puede hacer ya. Se revuelve en la impotencia, se agita en el vacío, busca cambios de postura y vá á una muerte próxima, ¡quizás más próxima de los que algunos creen!

De ese fracaso hablan ya no aquellos que como nosotros fuimos desde luego adversarios de este inverosímil gobierno, sino sus propios amigos, que no ocultan que no puede ni debe continuar el señor ministro de Hacienda á quien combaten cuantos han sido ministros de ese ramo en el partido fusionista y á quien el alza de los cambios y la falta de pensamiento han colocado en situación tan desairada, que no se comprende cómo se podría presentar en las Cortes. Análogo juicio formulan contra los ministros de Marina y de la Guerra.

La cuestión de *cupo* se ha convertido en una cuestión batallona y grave, porque los pueblos, cansados de tanta y tanta exacción, protestan unánimes contra esto que es á todas luces ilegal.

Con estos y con otros motivos, los rumores de crisis menudean, y no es para nadie un misterio que la crisis la apetecen las cuatro quintas partes de los ministeriales, y quizás por vez primera el mismo Sr. Sagasta, á quien, á pesar de que la posesión del poder le ha cegado siempre, hasta el punto de creer que cuando él es presidente del Consejo toda la nación nada en la prosperidad y en la alegría, no se le oculta ahora que con este ministerio no puede ir á las Cortes.

Y así es la verdad; pues si este ministerio se presenta en el Parlamento, cuando le pregunten ¿qué ha hecho? solo el ministro de Instrucción pública podrá responder, diciendo que ha creado para todos los *Tribunales de honor*.

Mas en el supuesto de que la crisis se haga y el gabinete se modifique, ¿el fracaso se remediará? Nosotros creemos que no, y que con crisis y sin crisis, esta situación no tiene remedio y que va á la muerte.

Un nuevo ministro de la Guerra ¿qué reformas podría llevar á las Cortes?

Un nuevo ministro de Marina ¿qué ley de reconstitución de la escuadra podría sacar de este Parlamento?

El tiempo que se ha perdido, ¿quién y cómo se gana?

Además, el vicio de origen ni la causa de la impotencia en que todos con dolor contemplamos, el gobierno no está en éste ni en el otro ministro, ni en sus cualidades y aptitudes, sino en el instrumento de gobierno con el que todavía hay empeño de que se puede gobernar. No son los ministros los que fracasan, no; son las situaciones en masa, porque se vienen formando sin condiciones de vida. ¿Acaso no llevó el Sr. Urzáiz sus proyectos al Congreso y sus amigos los rechazaron? ¿Los ministros de la Guerra y de Marina no vienen siendo combatidos en la sombra como si hubiera empeño en inutilizar más que á nadie al general Weyler?

Por eso esa crisis de que se habla no es la verdadera crisis; pues ésta es más honda y más grave de lo que en apariencia se vé. La crisis fundamental estallará en el Parlamento, cuando se pongan enfrente del gobierno todos los amigos del gobierno que no quieren hacerse responsables de este nuevo y tremendo fracaso del Sr. Sagasta. Entonces surgirán las dificultades invencibles, esas dificultades que ya vislumbra el jefe del gobierno y que quisiera remediar y conjurar con un cambio en el personal del gabinete liliputiense que preside.

No está en eso el remedio.

LOS CAMBIOS

Suben los cambios. Tenemos ya los francos á 43'75. Lo que esto dificulta el comercio no hay por qué decirlo. Crece lamentablemente el precio de las mercancías importadas y crecen por consecuencia las dificultades de la vida. Entre los cambios y los derechos de arancel, la importación se va haciendo imposible.

Es ya añejo el mal y no se le encuentra remedio. Presentó el señor Urzáiz á las Cortes un proyecto con el que creía poder atajar la subida de los cambios; pero á los primeros debates se asustó y no puso empeño en que se los continuara y concluyera. Si tenía fe en su pensamiento, no debió consentir que se suspendieran las sesiones del Congreso sin que se lo votara admitiéndolo ó rechazándolo.

Se habría visto cuando menos un vigoroso esfuerzo por que el mal no se recrudeciera, y tal vez habría salido de la discusión alguna idea luminosa que satisficiera todos los espíritus.

Suben ahora los cambios que durante algun tiempo habían tenido ligeras oscilaciones. El comercio se queja, el país se alarma y se desconfia de que el alza se detenga. ¿Nada hay que hacer en tan grave crisis?

El Estado lo compra casi todo en el extranjero. El cambio no le perjudica menos que á los particulares. Le perjudica más porque en francos debe satisfacer los intereses de la deuda exterior, que suben á muchos millones. Urge que los cambios se repongan.

¿Qué hará ahora el señor Urzáiz? ¿Insistirá en su proyecto ó presentará otro que sea ó parezca ser de mayor eficacia? Se abrirán pronto las Cortes: es de desear que este problema las ocupe y las preocupe antes que ningún otro. El Estado no debe pensar sólo en imponer tributos; debe, ante todo, facilitar el medio de satisfacerlos, librando á los contribuyentes de más penosas cargas. Y qué, ¿hay para todos caña más penosa que la de un 42'75 por 100 sobre el valor de todo lo que del extranjero recibimos? Aun en las mercancías nacionales lo pagamos, ya que en su mayor parte se las elabora con materias y máquinas de otras naciones.

¿Se pensará antes en eso que en suscitar guerras, llamar nuevas gen-

tes al servicio de las armas y hacer maniobras militares? Mucho lo dudamos.

Con franqueza

(CUENTO)

Rosalía Pérez era una chiquilla andaluza tan bonita como supersticiosa.

Todos los sábados iba á su casa una gitana vieja y marrullera, que vendía telas y alhajas procedentes de saldos y quiebras, y que decía la buena ventura como no había conseguido nunca decir la gitana nacida.

—Zeñorita Rosalía, pó' Dió, ¿qué tristeza le embarga á osté hoy, arma de mi arma?

—¿A mí?

—No intente osté negarlo. ¡Zi ze le zale á osté la pena á borbotones por los zacais! ¿Quiere osté que se la diga? á ve zi ezo tié arreglo...

—Arreglo... no.

—¡Qué! No se vaya osté á dezanimá. ¿Osté no ha oido hablá del probesito é Caparrotá?

Y la gitana, que conocía y explotaba la superstición de la muchacha, se salía con la suya y le decía la buena ventura á cambio de unas cuantas motas pa i sosteniendo á los churumbelillos é sus churumbeles.

Y esto que acabo de relatar á ustedes pasaba todos los sábados del año. Porque la pena de Rosalía y la marrullería de la gitana eran eternas.

Es decir...

La pena de la chiquilla fué eterna hasta que un día de feria le salieron dos pretendientes *formales*. Porque en eso consistía toda su tristeza.

Rosalía, que ya iba á entrar en los veinticinco y que era de las muchachas más bonitas de su barrio, no conseguía *enganchar* á un hombre á quien pudiera decir *que sí* ante el cura de la parroquia.

Ella se arreglaba, ella coqueteaba frente al espejo...

¡Como si nada!

El hombre que ella necesitaba no parecía por ninguna parte.

Porque como tener novios, ¡vaya si los tenía!

Ahora que, ó no «venian todos con buen fin», ó eran demasiado listos.

Ella necesitaba un hombre propenso á perder la razón.

Los hombres tienen también su cuarto de hora.

—Los quince minutos en que pierden el juicio y dicen á la mujer con quien hablan:—¡Me caso!

Pues, sí señor; le salieron dos pretendientes.

Uno jóven, así como ella, guapo, gracioso, más andaluz que todos los andaluces; ¡el tipo que ella había soñado!

El otro era viejo, aunque bien conservado, rico, un hombre que sabía vivir como muy pocos... A no haberse atrevido el jóven, hubiera sido una ganga.—¿Qué hago yo?—se preguntaba constantemente.—Los dos me quieren; los dos me convienen, los dos me piden que elija...

Y un día, cuando más pensativa estaba, llamaron á la puerta.

Era la gitana...

Entró, notó su preocupación, le «soltó» dos ó tres zalamerías... ¡y por última vez le dijo la buena ventura!

Aquel mismo día se decidió.

Eligió al viejo, se arreglaron los papeles y se casó con él.

Al pobre señor no le cabía en la cabeza aquella determinación de la muchacha. Así es que, cuando ya la tuvo entre sus brazos, cuando ya era dueño de todo aquello, le preguntó con voz entrecortada:

—Y dime, vida mía, con toda franqueza, ¿cómo has sido decidirme por mi cariño?

—Pues, mira, muy sencillo. Porque no sabiendo qué hacer, tuve la ocurrencia de que me dijeran la buena ventura.

—Y ¿qué te salió? Con franqueza, dílo.

—Pues, me salió que había de casarme dos veces. Y dije:—Ah, pues me caso con el viejo, que se morirá pronto y... ¡al otro me lo reservo para después!

FELIPE PÉREZ CAPO.

A VUELA PLUMA

Ha concluido sus tareas

la Asamblea de los colegios provinciales de farmacéuticos de la región catalana, que ha tenido lugar en Tarragona.

La labor de la Asamblea ha sido importantísima y de gran interés y trascendencia para la clase farmacéutica, discutiéndose y aprobándose conclusiones acerca de temas tan interesantes y prácticos como el intrusismo, limitación de farmacias, relaciones entre la ley de accidentes del trabajo y los farmacéuticos, ventajas ó inconvenientes de la colegiación, botiquines, servicio benéfico sanitario de los pueblos, etc., etc.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, dando el acto toda la importancia que en sí tenía, no solo por lo que afectaba á la clase farmacéutica, sino también por sus relaciones con la salud pública y la ciencia, presidió la sesión inaugural.

En la sesión de clausura el doctor Foglietti, presidente de la Comisión Científica del colegio de farmacéuticos de Barcelona, leyó un notabilísi-

mo trabajo acerca de la bio-química de los jugos gástricos, que escuchó la Asamblea con verdadera admiración, pues revela un gran talento, que esta vez, como todo lo noble y todo lo grande, vá unido á una gran modestia. La Asamblea acordó imprimir la brillante Memoria del doctor Foglietti.

Presidieron las sesiones los presidentes de los colegios provinciales de Tarragona, Barcelona, Lérida y Gerona, doctores Cuchí, Codina Langlin, Abadal y Pérez Xifra, senador éste á la vez por aquella provincia.

La Junta provincial de Tarragona obsequió á los asambleístas con un banquete en el Hotel de París.

«El Ebro», del miércoles último, publica otro suelto (y van mil y picó) de los que á diario le suministra el gonzalismo, para después venir *La Verdad* á regocijarse con la copia y hacer creer en ciertas esferas que secunda la acción del periódico nocedalista.

Dada la seriedad de las personalidades más salientes del integrismo en Tortosa, creemos llegada la hora de advertirles ese juego incalificable que están haciendo *El Ebro* y *La Verdad*; y les hacemos esta advertencia porque abrigamos la plena convicción de que ignoran esa deshonrosa inteligencia entre el gonzalismo y álguien que se cree con autoridad en *El Ebro*.

En el suelto á que nos referimos al principio dice *El Ebro* que se hace eco de ciertos rumores relacionados con las próximas elecciones y da el grito de alerta á los católicos. ¿Y saben nuestros lectores para qué? Para que estén dispuestos á secundar la mascarada católica que prepara el gonzalismo; pues abandonados ya de todos los jefes políticos, llaman ahora los gonzalistas á las puertas de la Iglesia y van á enarbolar la bandera católica.

Y para que se vea más claro que el suelto en cuestión es de *mano agena*, transcribiremos estas líneas:

«Los jefes á que en la esfera política *El Ebro* acata incondicionalmente, tenemos la seguridad de que han de fijar en este punto su atención.»

¿No extraña al lector que *El Ebro* dé esta lección á la junta integrista, cuando todos sabemos que los señores que la componen redactan el propio diario? Ello nos hace confirmar en la creencia de que este suelto, como otros anteriores, se ha introducido en *El Ebro* de matute á espaldas de la Junta del partido; cuya autoridad ahora se invoca, por conveniencias gonzalistas, después de haber sido mil veces pisoteada por el mismo *Ebro*.

Nosotros tenemos la seguridad de que los jefes integristas de esta ciudad han de fijar su atención en los hechos que hemos expuesto.

Y basta por hoy.

En todas partes cuecen habas.

La prensa alicantina se queja de que, á pesar de haber sido abundantísima la recolección de cereales, sigue el pan caro. En cambio, el menor motivo para la subida lo aprovechan en el acto los expendedores de dicho artículo.

Así pasa aquí y en todas partes.

Todos los artículos de primera necesidad debieran estar regulados como en algunos sitios ocurre con la carne, porque la clase obrera necesita que los municipios ejerzan esta bienhechora tutela para que los explotadores no les sitien por hambre.

Lo cual, como hemos dicho diferentes veces, está próximo á ocurrir.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia don Bernardo Amer acerca de lo sucedido en el Ayuntamiento de la vecina población de Cherta, donde se han cometido una serie de abusos é ilegalidades que merecen serio correctivo.

El proceder del Secretario del Gobierno civil Sr. Curtois, ejerciendo de Gobernador interino, no puede satisfacer á nadie y menos á los que conocen sus relaciones de amistad con el Sr. Zaragoza, en su intervención en los asuntos municipales de aquella localidad.

No se explica ni comprende, dentro de la ley, que se nombren cinco concejales interinos y que tomen éstos posesión de sus cargos, sin tener conocimiento de ello el Alcalde, ni tenerla de su suspensión los sustituidos; y menos se comprende aun que siendo el concejal depositario el único responsable de los cargos en que se funda la suspensión de los citados concejales, se deje tranquilo al depositario y se suspenda á los demás. Y sube de punto la extrañeza y el asombro al saberse que ese señor depositario, tan mimado y respetado por el señor Curtois, tiene formado un expediente por malversación de 3.500 y pico de pesetas y que por auto del Juez de Instrucción Sr. Roig estuvo procesado por otro recibo de 3.000 pesetas.

Mucho podríamos decir en este asunto; pero como conocemos las dotes de independencia é ilustración que adornan al Sr. Gobernador civil de la provincia, preferimos dejar la resolución de este asunto á su discreción y á su justicia.

Han comenzado á llegar á Tarragona, procedentes de Aranjuez, algunas familias de los jefes y oficiales de la Comisión liquidadora, destinados recientemente á aquella plaza.

Anteayer se encontró ahogado en el canal, á dos kilómetros de Aldover, á un vecino de dicho pueblo, suponiéndose que la desgracia fué casual.

El Sr. Juez, acompañado del Actuario Sr. Quinzá, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, se personaron en el lugar del suceso para proceder al levantamiento del cadáver é instruir las correspondientes diligencias.

En la Coruña ha habido una reunión de escribanos de actuaciones.

Entre otros extremos, han acordado pedir al Gobierno que las vacantes que ocurran se provean por riguroso ascenso.

En Reus se agita la idea de celebrar un meeting de protesta respecto al llamamiento de 80.000 hombres, dispuesto por el Ministerio de la Guerra, y forma empleada para señalar dicho cupo.

La empresa de la Plaza de Toros de Tarragona ha tenido la galantería de remitirnos dos entradas y dos barreras para la corrida de mañana, en la que matarán dos diestros, Alvaradito y Regaterin.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido la empresa del Circo tarraconense y le deseamos un buen negocio.

Teniendo en cuenta el deseo general de todas las azucareras de remolacha y de muchas de caña, dentro breve tiempo se convocará á una reunión general en Madrid á todos los fabricantes, así de caña como de remolacha.

Ahora han entrado estas negociaciones en una fase de carácter privado, indispensable para llevar á buen término la unión que desean todos los fabricantes, única que puede impedir la ruina que amenaza á esta industria digna de mejor suerte.

Las azucareras adheridas hasta ahora á la idea de formar un sindicato ó sociedad general son todas las de León, Asturias, Granada, Galicia y Aragón, esperándose que no tardarán mucho en adherirse las demás del resto de España.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

Ayer debió verse en la Sala segunda de la Audiencia Territorial un juicio ordinario, procedente de este Juzgado, seguido por D. Pascuala Liria contra D.ª Josefa Zusa.

El ministro de la Guerra ha concedido plus á los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa de los regimientos dragones de Santiago, Montesa y Numancia y de cazadores de Tetuán, de guarnición en Cataluña, con motivo de sus próximos relevos.

Hé aquí el resumen que de la previsión del tiempo hace el astrónomo Escolástico para la actual quincena de Septiembre.

Días 19 al 21.—Continúa el régimen anterior con vientos del NO. y NE.; descenso término, chubascos desde el Ter á Vinaroz, acción refleja en Teruel, Castellón y Baleares y lloviznas al NO. y NE.

Días 22 al 24.—Temporal lluvioso y frío á la noche y amanecer; con viento flojo del SE. y lluvias en Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora y S. de Galicia. Reflexión en Sevilla, Córdoba, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Avila y Valladolid.

Días 25, al 27.—Nublados en Levante, con vientos duros del 3.º y 4.º cuadrantes, y tempestades en Andalucía y Levante, con acción refleja en el Centro é influencia en las provincias limítrofes.

Días 28 al 30.—Nublados lluvioso con carácter general y acción refleja en el S. de Francia. Después, buen tiempo. En el Cantábrico, vientos duros de SO. y NO. y con granizadas y ciclones en las demás costas.

El señor Capitán general de Cataluña, don Enrique Bargas, durante su estancia en Reus visitó la sociedad «Centro de Lectura», dejando escritas en el Album de la misma las siguientes frases:

«Partidario de la instrucción de la clase obrera, merecen mis simpatías todos los centros y sociedades dedicadas á ella, y soy partidario decidido de dicha instrucción é ilustración, porque entiendo que en la difícil y actual lucha entre el capital y el trabajo debe el obrero optar por lo que crea más conveniente para su interés y porvenir, pero eligiendo su camino con pleno conocimiento de causa, y no arrastrado por oradores y escritores, que algunos no niego pueden indicarles lo bueno, pero que otros muchos les instarán á lo que á aquellos convenga.

»Reus 13 de Setiembre de 1901.— El capitán general de Cataluña, Enrique Bargés.»

La Dirección general de la Deuda Pública, por circular fecha 13 del mes actual, ha acordado prorrogar hasta fin del presente mes la presentación en las oficinas provinciales de Hacienda de carpetas provisionales; para su cange por los títulos definitivos de la deuda amortizable al 5 por 100.

Un periodista italiano ha visitado Grænna, reducida población en la cual viven la madre y la hermana del célebre explorador Andree, gracias á una pensión que les ha concedido el gobierno sueco.

La madre del conocido aereonauta está muy convencida de que su hijo no ha muerto, y su habitación se encuentra siempre dispuesta para recibirle.

La pobre anciana jamás se sienta á la mesa sin rogar á Dios por su hijo ausente; su confianza es verdaderamente conmovedora, y son muchos los que creen en un milagro maternal.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

Para hielo de esmerada clase y calidad superior, elaborado con agua de *La Caramella*, recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, número 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliberés*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plaza.

Audiencia Provincial

A las cuatro de la tarde del día 8 de Setiembre del año 1901 se celebraba un baile junto á una taberna de la partida de Enveja. Uno de los concurrentes dijo á otro que escuchara dos palabras, y en vez de éstas escuchó el primero un puñetazo que fué el principio de una reyerta, de la

que salieron con lesiones causadas con piedra, el que había provocado la cuestión y el agredido. El padre de éste, que había salido en defensa de su hijo, y el que provocó la cuestión, se sentaban ayer en el banquillo de los acusados.

Practicada la prueba testifical, no habiendo comparecido los peritos médicos Sres. Homedes y Ribes, el teniente fiscal Sr. Quintana pidió fuesen los procesados Sebastián Gibert y Pablo Casanovas condenados el primero á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y el segundo al pago de 125 pesetas de multa, debiéndose mutuamente indemnizar en 40 y 30 pesetas por las lesiones inferidas que necesitaron 20 y ocho días, respectivamente, para su curación.

El letrado Sr. Guasch (D. Antonio), defensor del Gibert, sostuvo que éste no fué autor de lesión alguna, sino que fué inferida ésta por equivocación, por el padre del lesionado al querer defender á su hijo.

El letrado Sr. Munté impugnó la calificación fiscal por estimar que el Casanovas no causó la lesión de que se le supone autor, y caso de no estimarlo así el tribunal, pidió se apreciara la circunstancia de defensa de un descendiente ilegítimamente agregado, concurriendo todos los requisitos que el Código penal exige, como son la agresión ilegítima y necesidad racional del medio empleado.

Concluso para sentencia.

Constituían el tribunal los señores Rives, presidente, Soler y Rios, magistrados.

Actuaban de procuradores los señores Dalmau y Alfonso.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 20 de Setiembre de 1901

Barómetro

Máxima 755'40 Mínima 755'40 Oscilación 3

Termómetro

Máxima 33 Mínima 20 Media 26'50

Evaporímetro, 5'5

Pluviómetro, 0

Estado del cielo, Nublado

Dirección del viento, S.

Observaciones: Termómetro seco

25. Idem húmedo, 20

El Alumno,

Juan José Nunell

El Alumno
Joaquín Fabra

Correo de Madrid

19 de Setiembre de 1901.

Real orden importante

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden sobre la justificación de los hechos de haber desaparecido en campaña algunos militares.

Para este fin se aplicará la Real orden de 26 de Julio de 1884.

Las familias y herederos de aquellos militares de todas clases que habiendo servido en Cuba, Puerto Rico y Filipinas ignoren su paradero y tengan motivos fundados para creer en su muerte, acudirán en instancia á la comisión liquidadora del último cuerpo en que, según sus noticias, permanecieron, designando en la instancia el nombre y demás circunstancias del mismo, las noticias que tengan y el nombre de las personas que puedan esclarecer los hechos.

La comisión procederá á examinar éstas, y si se comprueba el fallecimiento, expedirá el correspondiente certificado de defunción.

Si no se justifican los hechos, remitirán los antecedentes á la Capitánía general para que instruya expediente.

Si la resolución que en éste recaiga es que debe considerarse fallecido el causante, servirá dicha declaración de base para reclamar toda clase de derechos pasivos, pensiones, herencias, etc., que puedan hacer los interesados, contándose el plazo legal para dicha petición desde la fecha en que se expida el documento de que se trata.

La boda de la Infanta

En los círculos de San Sebastián se comenta mucho un artículo que publica la edición francesa del *New York Herald* en que se trata de la noticia que ha corrido respecto á la boda de la Infanta Teresa con el hijo del gran duque Waldimiro de Rusia;

Entiende el citado periódico que la proyectada boda llevara trazas de ser un hecho, aplaudiendo el proyecto porque sería una boda de inclinación.

El articulista se adelanta hasta decir que la época más oportuna para esta boda sería la que coincidiera con la mayoría de edad de S. M. el Rey. Oficialmente se insiste en negar fundamento á tan insistente especie.

Las asociaciones religiosas

La *Gaceta* publica un decreto concediendo un plazo de seis meses á las asociaciones religiosas y políticas que no estén legalizadas para que puedan efectuarlo.

En dicho decreto se reconoce á los extranjeros el derecho á instituirse siempre que se inscriban en sus respectivos consulados y en los registros de los Gobiernos civiles.

Se anuncia, además, que pronto se reformará la ley de asociaciones.

Las que no se legalicen dentro del plazo indicado serán disueltas.

Lo de Marruecos

Comunican de Tánger que el Gobierno marroquí ha acordado nombrar gobernadores con sueldo fijo, que sean responsables de los atropellos que en su jurisdicción se cometan; suprimir los impuestos rurales y

establecer otros impuestos que deberán satisfacer los europeos.

El anuncio de esto último ha causado muy mala impresión al Cuerpo diplomático.

Mahomed Torres ha comunicado á nuestro representante que el Sultán reconoce que á España le asiste por completo la razón y que desde luego ha acogido muy favorablemente la nota entregada por el señor Saavedra.

El viaje de los Czares

Durante el almuerzo que se verificó en la Cámara de Comercio de Dunquerque, el Emperador Nicolás II conversó extensamente con el presidente del Consejo, M. Waldek-Rousseau, acerca de los elementos de guerra marítimos que posee Francia.

El alcalde de Campiégue, M. Chornet, dió la bienvenida á Nicolás II y ofreció á la Emperatriz un jarro de plata con las armas imperiales y un ramo de flores.

Desde Compiégne los emperadores y su acompañamiento llegaron á Reims.

El Czar se dirigió á caballo al campo de maniobras de Vitry, poniéndose en contacto directo con las tropas.

Aún cuando no es seguro todavía que los Zares vayan á París, la capital de Francia está engalanada como si ello fuera un hecho.

COLEGIO DE SAN RAFAEL
DIRECTOR
D. Rafael Vilás Escribá

En este antiguo y acreditado establecimiento de 1.^a Enseñanza, situado en el piso principal de la casa, n.º 12 de la Plaza de la Constitución, se admiten internos, pensionistas y recomendados, á los cuales se les dá una asistencia esmeradísima y adecuada á la tierna edad de los alumnos.

Hay clases especiales de Dibujo, Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Francés, Música, Reforma de Letra y Preparación para la Carrera del Magistero y 2.^a Enseñanza.

Quedan abiertas las clases desde el 1.º de Setiembre.

12, Plaza de la Constitución, 12.

GANGA

Por defunción de su dueño está en venta, en un pueblo de esta provincia, compuesto de 2.500 vecinos, una bonita Farmacia, única en dicha población.

Está, además, retribuida con una cantidad anual para la asistencia de familias pobres.

Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico.

Academia de Francés

Bajo la dirección del Profesor Mr. Pierre Rol, se ha abierto desde el día 1.º de Setiembre una Academia de la lengua francesa en el núm. 1 de la calle del Angel, piso 3.º, donde se dará un curso de francés á los alumnos que lo soliciten, dándose también lecciones á domicilio, todo á precios muy módicos.

Para los jóvenes, dependientes de Comercio, que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases de día, habrá una clase nocturna, especial para ellos.

Los resultados obtenidos en los años que dicho Profesor se dedica á la Enseñanza de la Lengua francesa, en esta ciudad, son la mejor garantía de la bondad del método que emplea para la rápida enseñanza del idioma.

Imp. de Biarnés, á c. Alguero Cambios, 3.

MEDALLAS RELIGIOSAS

Talleres-Vallmitjana, Graciamat, 6, Barcelona

GRABADORES de MEDALLAS en todas formas y en todos metales. Constructores de toda clase de artículos para el CULTO RELIGIOSO. Esportadores al Extranjero y Ultramar. Proveedores de las principales órdenes religiosas y santuarios.

Vallmitjana, Graciamat, 6, Barcelona



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchis*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente correspondiente en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

Fonda de San Antonio

DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciosas para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.

Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA

COMISION Y REPRESENTACION
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

A. Pamies y Hermano

REUS

Esta casa se encarga de la representación y venta en comisión de toda clase de productos en las plazas de Reus, Tarragona y su provincia.

TALLER DE RELOJERIA



y Depósito de efectos

para electricidad

DE Justo Esbrí

Cruz, 50.—TORTOSA

Completo y variado surtido de relojes de todas clases. Las mas acreditadas marcas en plata, acero y níquel. Garantidos por tres años. Precio, de doce á cien pesetas. Composturas garantidas por un año.

En dicho establecimiento el público hallará depósito de lámparas de incandescencia, superiores, de mucha fuerza lumínica y duración. Venta al por mayor y menor. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones para luz eléctrica, teléfonos, timbres, pararrayos, motores eléctricos, etc., etc., garantizándose las instalaciones.

Dorado y níquelado galvánico.

Venta de aparatos medicales de todas clases.

Timbres portátiles último modelo.

Pilas secas privilegiadas de mas de seis años de duración para timbres, teléfonos, etc., etc., sin necesidad de cuidarlas.

Pilas último invento para luz doméstica.

Tulipas gran novedad.

Hilo para luz eléctrica y timbres: porta-lámparas é interruptores, etc., etc.

Se arreglan dinamos y toda clase de aparatos para electricidad.

Presupuestos para instalaciones.

Esta casa cuenta con personal inteligente para todo lo concerniente á dicho ramo.

Se arreglan fonógrafos. Precios módicos.

Justo Esbrí, Cruz.—TORTOSA

Aguas arsenicales **CARDÓ** Aguas nitrogenadas

Fuente San Roque

Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Roig y Cases.

¡De interés general!

AGUA abundante y notable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA